# ACTA N°329

## Sesiones ordinarias de 7 de octubre de 1999

La sesión ordinaria N°584 del Consejo Superior de Educación se realizó el jueves 7 de octubre de 1999. Presidió el Vicepresidente señor Joaquín Cordua. Asistieron, además, los consejeros Renato Albertini, Hernán Couyoumdjian, Mario Garrido, y, en representación del Ministro de Educación, el señor Raúl Allard. Excusaron su inasistencia los consejeros señores Erika Himmel, Alfredo Matus, Bernabé Santelices y Agustín Squella. Actuó como ministro de fe la Secretaria Ejecutiva, señora Marcela Pizzi, y, como secretaria de actas, la señora Alejandra Contreras. Se dio inicio a la sesión N°584 a las 13:25 horas.

### 1. Acta de las sesiones anteriores.

El acta N°328, de las sesiones ordinarias del 30 de septiembre de 1999, fue aprobada sin observaciones.

### 2. Cuenta.

a) La señora Secretaria Ejecutiva dio cuenta de la reunión sostenida con Mónica Madariaga, rectora del Instituto Profesional Barros Arana, en la cual esta última le entregó una solicitud de reconsideración del acuerdo que negó la certificación de recursos de carreras que ya estaban impartiendo. La señora Pizzi indicó que dicha solicitud será incluida en la tabla de la próxima sesión.

b) La Secretaria Ejecutiva dio cuenta de la reunión con el rector de la Universidad Arcis, señor Luis Torres, en la que le informó acerca de las conversaciones sostenidas con el Alcalde de Santiago con respecto al funcionamiento de la institución en el Barrio Brasil. Además, aclaró que no es efectivo que la Municipalidad vaya a decretar la clausura de la universidad en razón del impacto ambiental. Los consejeros acordaron incluir en la tabla de la sesión del 28 de octubre próximo el análisis de la autonomía de la universidad.
Asimismo, la señora Pizzi informó a los consejeros acerca de una nueva carta de los vecinos del Barrio Brasil que guarda relación con la situación de la Universidad Arcis.

c) El señor Allard informó acerca de la carta enviada por el General Director de Carabineros al Ministerio del Interior, relativa al tema de la violencia universitaria, la que fue puesta en conocimiento del Consejo de Rectores, y señaló que enviaría los antecedentes respectivos a este organismo.

### 3. Objetivos fundamentales y Contenidos mínimos de la Enseñanza Media. Planes y programas de estudio de 2° año de enseñanza media.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 18 inciso final de la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza, correspondió a este Consejo analizar la propuesta de planes y programas de estudio de segundo año de enseñanza media, presentada por el Ministerio de Educación.

La señora Secretaria Ejecutiva hizo una relación del contenido de los documentos de evaluación de la propuesta, esto es, los criterios de evaluación definidos por el Consejo y los informes de los especialistas designados para evaluarla, destacando las principales observaciones contenidas en ellos.

El Consejo, luego de analizar detenidamente distintos aspectos de la propuesta y de escuchar la opinión de los consejeros que examinaron algunos programas específicos, a la luz de los criterios de evaluación del Consejo y de los informes antes referidos, acordó aprobar la propuesta de planes y programas de estudio para segundo año de enseñanza media elaborada por el Ministerio de Educación.

**4. Propuesta de reestructuración de los comités de área.**

Los consejeros analizaron la minuta preparada por la Secretaría Técnica respecto de la reestructuración de los comités de área con que cuenta este organismo, la que, entre otros aspectos, proponía incorporar un coordinador de comité, evaluar el desempeño de los integrantes de los comités de área, agregar nuevas funciones, crear un comité de área de Educación y revisar el funcionamiento del comité de área de Ciencias Sociales.

Los consejeros acordaron aprobar la creación de un comité de área de educación, invitar a miembros de los comités a sesiones informativas del Consejo, y mejorar el proceso de comunicación de las resoluciones del Consejo hacia los comités. Por otra parte, los consejeros encomendaron a la Secretaría Técnica la preparación de un estudio de los costos que involucra el funcionamiento de los comités de área.

La Secretaría Técnica propondrá la integración del Comité de Área de Educación en la próxima sesión.

**5. Varios.**

a) Los consejeros tomaron conocimiento de la solicitud presentada por la Universidad Internacional Sek para exponer personalmente ante este organismo su posición ante la medida de examinación, modalidad 3, que deberá aplicarse a fines del presente año.

Los consejeros acordaron que las autoridades de la institución sean recibidas por el señor Vicepresidente y por la Secretaria Ejecutiva del Consejo.

b) La señora Pizzi informó acerca de la cobranza que se está efectuando al Instituto Profesional CEC, pues mantiene una deuda por concepto de arancel por verificación anual, proceso en el cual resta sólo disponer el retiro y realización de las especies embargadas.
El Consejo, considerando que la institución debe finalizar actividades académicas en el próximo mes de diciembre, acordó posponer hasta esa fecha la realización de las medidas mencionadas, sin perjuicio de hacer presente a la institución la situación que enfrenta, por cuanto se había comprometido a pagar la deuda a partir del pasado mes de septiembre.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción formal - en borrador - de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su revisión y firma posterior. Para tal efecto se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, informes o resoluciones.

A las 14:45 horas se dio por concluida la sesión N°584. Se fijó la próxima sesión ordinaria para el jueves 28 de octubre de 1999, a las 13:00 horas.

Marcela Pizzi Kirschbaum
Secretaria Ejecutiva
Consejo Superior de Educación